



CEA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CATÁLOGO DE PUESTOS

Unidad de Adscripción:

Dirección General

Ubicación en Estructura:

Subdirección de Enlace Zona Huasteca

Nombre del Puesto

**Subdirector de Enlace Zona
Huasteca**

Nivel

14

Requisitos:

- 1. Licenciatura en carrera afín al puesto, titulado con experiencia en el ramo de la ingeniería civil e Hidraulica**
- 2. Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el puesto.**
- 3. Conocimientos básicos de Administracion**

Competencias:

1. Análisis de problemas
2. Enfoque en resultados
3. Organización
4. Sensibilidad a lineamientos
5. Aptitud de liderazgo

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

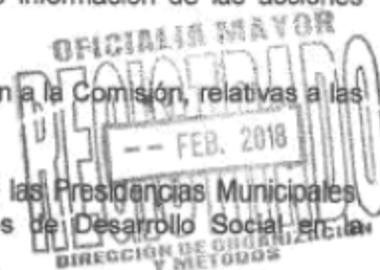
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ZONA HUASTECA

OBJETIVO

Atender en forma oportuna la supervisión de obra, asistencia técnica a Comunidades y Ayuntamientos así como gestiones administrativas en la Zona Huasteca.

FUNCIONES

- Revisar y en su caso aprobar en coordinación con los supervisores, el pago de honorarios y honorarios de Ba obras y acciones, presenlaxhrs por obra sonbafistaa, dapandancüea y eriadadaa; realóar su sdict\xl de pago y su Integración a l expediente unitaró de c\bre respectivo.
- RavlaaF y wf fcafla **iónde** bs obras por parte de loa co ntratistas a la Comlai6n, ael como le entrega rocepción a lca beneficiarios.
- Transmitir el contratista lae instruccionee t6cnic:se cuando se requiera, de mane:a que su actuec6n sea preventiva conectiva
- Bñnder atericÑn a loe req\Jerlm ientos de informaci6n de las acciones llevad\rs a cabo en la zsria huastaca.
- Atender las auditorías que se le practiquen a la Comisi6n, relativas a las obras de su competencia.
- Atender las solicitudes de informaci6n de las Presidencias Municipales Organismo Operadores y Departamentos de Desarrollo Social en la Zona Huasteca.
- Fungir como enlace entre habimntea de la Zona Hveataco y le Direoci6n General de la Comisi6n;



DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ZONA HUASTECA *(Continúa)*

- Coadyuvar con las Direcciones de la Comisión en el desarrollo de sus funciones, cumplimiento de objetivos y demás relacionadas con Organismos Operadores y Ayuntamientos de la Zona Huasteca.
- Las demás que le señalen las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y manuales, en el ámbito de su competencia y las propias que le instruya la Dirección General.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.